



Delante marqués



EL QUARTO, VEINTI
TRES, AÑOS DE MIL
SEISCIENTOS Y SESENTA
Y CUATRO.

M. 75.

huio
leo
naa
que
dando
a el
ebur
A

Don Alonso Navarrio ver^{no} de esta Ciudad. Puesto A. L. P. de
 v. s. con el ma^{to} xensim^{to}. Dize que en el Plan de^{ta} que^{do} por
 xia ay un sitio realengo propio de V. S. lindante con^{aga}
 Fran. Oxtuno, y la raxa del Azul en Cui^{ta} raxaron
 necesita el duplicante de nueve varas para fabricar una
 casa para mi propiaⁿ abitaz. y desde luego para tener^{ario}
 titulo en forma de dho. sitio pagando a v. s. por^{no} raxa
 del directo dominio la carga anual que fuere ven^{io}
 vido imponerle hazien^{do}le gracia de el; por tanto = con
 A. V. S. pide y duplica se digne hazerle merced, y gra^{ta}
 cia de las dhas. nueve varas del sitio que queda con el
 preado. y imponerle la modica carga q. v. s. tu^{ga}
 breve avien, y imponerle mandando despacharle^{que}
 titulo en forma para el fin, y efecto expresado: asi^{adho}
 lo espere conseguir de la gran^{ta}era de N. S. H. =

huio
leo
naa
que
dando
a el
ebur
A
con
en
bli
con
ad
sa
uti
san
del
se
io

Don Diego Leon... 21 de Mayo 1664

Que el Sr. Diego Leon... a quien se nombra Comisario para
 al rconci^{do} de dhas. Getas^{te} Solitas e Infructo^{do} Gen^{do}
 de la fuerza de la Sierra para su rconci^{do} a di lo Acordado de la Ciudad
 Don Juan =

Mendoza

